

PROPUESTA SOBRE TRANSLITERACIÓN Y TRANSCRIPCIÓN DE NOMBRES GEOGRÁFICOS

Documento presentado por la República Federal de Alemania¹

Se recomienda que los nombres geográficos escritos en alfabetos o caracteres no latinos se transliteren en todos los casos al alfabeto latino, ya que se piensa que ello redundaría en beneficio del uso y de la investigación científica internacionales. En beneficio de la comprensión internacional será necesario que todos los países convengan en el empleo de un solo sistema uniforme de transliteración para convertir los alfabetos o caracteres no romanos al alfabeto romano. Por otra parte, deberá tratarse de un sistema de transliteración utilizado, no sólo para los nombres geográficos, sino también en todas las demás esferas. Por tal razón, la Comisión Permanente de Nombres Geográficos (Ständiger Ausschuss für geographische Namen) ha adoptado el sistema de transliteración preparado por la Organización Internacional de Normalización, que se emplea ahora en bibliografía y en la investigación técnica (para los sistemas de transliteración-transcripción aplicados, véase *Duden—Wörterbuch geographischer Namen* (Diccionario de nombres geográficos Duden), prefacio, págs. XXII—XXXI).

La delegación de la República Federal de Alemania opina que, en lo posible, debe evitarse la creación de sistemas de transliteración diferentes para los sistemas de escritura localizados en naciones o zonas, y para las distintas esferas de la ciencia y de la técnica. En ambos casos, el logro de la finalidad de un sistema internacional uniforme de transliteración fácilmente comprensible y utilizable por todos los países y en todos los campos de la investigación, se vería obstaculizado por la creación de sistemas de transliteraciones localizados diferentes.

¹ El texto inglés original del presente documento se ha publicado con la signatura E/CONF.53/L.10.

Por ello, se propone que la Conferencia recomiende la adopción de un solo sistema uniforme internacional de transliteración para trasladar los alfabetos o los caracteres no romanos, o ambos, al alfabeto romano; ese sistema debe basarse en el de la Organización Internacional de Normalización.

Será necesario también preparar sistemas de transcripción para las diversas zonas lingüísticas. En lo que se refiere a la República Federal de Alemania, el personal de redacción del Duden² ha estado trabajando, juntamente con filólogos (árabes, eslavos, etc.), en métodos de transcripción de diversos sistemas de escritura. Hasta la fecha, se han preparado claves de transcripción para el árabe, el búlgaro, el griego (clásico y moderno), el persa y el ruso. En la actualidad se trabaja en otras.

Cuando se trate de países de sistemas de escritura ideográfica (como la china o la japonesa), se recomienda el uso del sistema oficial de conversión al alfabeto latino propuesto por esos países. En el Japón, por ejemplo, el sistema de latinización basado en el método Kunreisiki.

En las zonas en que existan formas de nombres históricamente establecidas que difieran de las utilizadas en virtud del sistema de conversión oficialmente adoptado, habrá que aceptar el uso de más de un nombre. En esos casos se indicará en primer lugar la forma históricamente más antigua; por ejemplo, en alemán: «*Hwangho*» seguido de la transcripción china «*Huanghe*»; o «*Peking* y *Beijing*».

² El Duden es el sistema ortográfico oficialmente aprobado para el idioma alemán que emplean todos los centros docentes. En los casos de ortografías dudosas, el personal de redacción del Duden facilita la información que se le pide.

MÉTODOS DE TRANSLITERACIÓN

Documento presentado por Hungría*

La necesidad de transponer nombres de otros sistemas de escritura al propio, con arreglo a una translación aproximada, se hace sentir en Hungría y en otros países.

En nuestra opinión, el único método viable de uniformación internacional sería el empleo de los símbolos del Alfabeto Fonético Internacional para hacer una sustitución letra por letra. De esta forma podría conservarse la forma fonética.

Otra solución sería la transliteración de un idioma a otro.

* El texto inglés original del presente documento se ha publicado con la signatura E/CONF.53/L.14.

Cualquiera de esas prácticas podría ser un punto de partida para la uniformación internacional, aunque tal vez la experiencia indicase la necesidad de otro alfabeto internacional. Tal práctica no implicaría, desde luego, la transcripción, y podría resultar eficaz dado que se utilizarían idénticos símbolos para los diferentes sistemas vigentes. Existiría un número básico de símbolos que corresponderían a todas las letras de un sistema de escritura determinado. De esa forma, el problema de la transliteración podría resolverse con sólo utilizar los símbolos elegidos.

LATINIZACIÓN DE TOPÓNIMOS ESCRITOS UTILIZANDO SISTEMAS DE ESCRITURA NO LATINOS

Documento presentado por los Estados Unidos de América*

El número de topónimos de las zonas en donde se utilizan sistemas de escritura no latinos se eleva a millones y decenas de millones. Para un organismo de nomenclatura geográfica como la Junta de Toponimia de los Estados

Unidos (*United States Board on Geographic Names*), esos topónimos constituyen un problema importante y decisivo. La Junta debe contar con procedimientos prácticos y coherentes para determinar la ortografía latina de los nombres de la zona eslava de alfabeto cirílico, Grecia, la zona arábigopersa y gran parte de Asia.

Los topónimos no escritos en el alfabeto latino pueden estar escritos utilizando sistemas de escritura alfabéticos o

* El texto inglés original del presente documento, preparado por J. G. Mutziger, de la Oficina de Geografía del Departamento del Interior, se ha publicado con la signatura E/CONF.53/L.27.